MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
INTENDENCIA
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

ADENDA 01

REF: LCO Nº 02/2.017 – "ADQUISICIÓN DE MINIBUS PARA TRANSPORTE ESTUDIANTIL DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY"- ID: 323906

Con relación a la referencia se realizan las siguientes modificaciones que se consignan a continuación, subsistiendo las demás condiciones que no fueran alteradas por la presente adenda.

DONDE DICE

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio deducido de los tres últimos años (2014-2015-2016).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio deducido de los tres últimos años (2014-2015-2016).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio deducido de los tres últimos años (2014-2015-2016).

DEBE DECIR

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio deducido de los tres últimos años (2013-2014-2015).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio deducido de los tres últimos años (2013-2014-2015).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad COORDINACION U.O.C.

El promedio deducido de los tres últimos años (2013-2014-2015).

DONDE DICE

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1- Demostrar haber suministrado Minibuses dentro de los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016) a favor de entidades públicas y privadas, debiendo demostrar un valor de ventas por un mínimo del 50% del costo total de la oferta dentro del periodo señalado. Dicha experiencia que deberá acreditarse mediante la documentación solicitada en el Anexo I "Documentos que componen la oferta".

DEBE DECIR

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

2- Demostrar haber suministrado Minibuses dentro de los últimos 3 años (2013, 2014 y 2015) a favor de entidades públicas y privadas, debiendo demostrar un valor de ventas por un mínimo del 50% del costo total de la oferta dentro del periodo señalado. Dicha experiencia que deberá acreditarse mediante la documentación solicitada en el Anexo I "Documentos que componen la oferta".

DONDE DICE

Sección VII. Anexos

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
➢ Estados Financieros de los últimos tres años acompañados de los respectivos. Formularios 101, a saber año 2014, 2015 y 2016. ➢ Certificado de Cumplimiento Tributario. ➢ Patente Municipal.		

H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
➢ Fotocopias autenticadas de contratos y facturaciones de ventas que acrediten la provisión de Camionetas dentro de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) por un valor mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. ➢ Constancias de funcionalidad satisfactoria de los vehículos entregados conforme a los contratos y facturaciones suministrados. ➢ Declaración Jurada por la que se compromete a tener a disposición los repuestos		

necesarios para el vehículo ofertado. ➢ Constancia de RUC en el que conste el registro de la actividad de venta de Camiones como indicador de la antigüedad del oferente en el ramo.		

DEBE DECIR

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
➢ Estados Financieros de los últimos tres años acompañados de los respectivos. Formularios 101, a saber año 2013, 2014 y 2015. ➢ Certificado de Cumplimiento Tributario. ➢ Patente Municipal.		

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
➢ Fotocopias autenticadas de contratos y facturaciones de ventas que acrediten la provisión de Camionetas dentro de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015) por un valor mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. ➢ Constancias de funcionalidad satisfactoria de los vehículos entregados conforme a los contratos y facturaciones suministrados. ➢ Declaración Jurada por la que se compromete a tener a disposición los repuestos necesarios para el vehículo ofertado. ➢ Constancia de RUC en el que conste el registro de la actividad de venta de Camiones como indicador de la antigüedad del oferente en el ramo.		

DONDE DICE

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 14.1; 14.2; 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: Una Inicial correspondiente al 47 % del valor del bien (dentro de los 30 días) a la entrega de los bienes y presentación de la factura y el saldo sobrante en el ejercicio fiscal del año 2017, que estará sujeta a la aprobación del presupuesto correspondiente.

DEBE DECIR

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 14.1; 14.2; 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: Una Inicial correspondiente al 47 % del valor del bien (dentro de los 30 días) a la entrega de los bienes y presentación de la factura y el saldo sobrante en el ejercicio fiscal del año 2018, que estará sujeta a la aprobación del presupuesto correspondiente.

SE AGREGA

Sección III. Suministros Requeridos

2. Plan de Entrega (Bienes)

Los gastos de Transferencia, chapa y cedula verde y seguro por 2 años correrán a cargo del oferente adjudicado.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad COORDINACION U.O.C.

DONDE DICE

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 33	Vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018 a partir de la firma del instrumento.

DEBE DECIR

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 33	Vigencia del Contrato. Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad COORDINACION U.O.C.

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC